



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO  
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2020**

**JUEVES, 20 DE FEBRERO DE 2020**

**DÍA TREINTA Y NUEVE**

A la una y diecisiete minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones, señor Henry E. Neumann Zayas.

**ASISTENCIA**

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Migdalia Padilla Alvelo, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Henry E. Neumann Zayas, Presidente en Funciones.

Senadores ausentes:

Itzamar Peña Ramírez (Excusada) y Evelyn Vázquez Nieves (Excusada -quien estuvo presente de los trabajos legislativos mas no al momento de la votación final).

**INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**

El Pastor Ricky Rosado, procede con la Invocación.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al miércoles, 29 de enero de 2020.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

**PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

Los senadores Vargas Vidot y Ríos Santiago solicitan que el Presidente en Funciones les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente en Funciones concede los turnos solicitados.

Los senadores Vargas Vidot y Ríos Santiago hacen expresiones.

### **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias, un décimo informe parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 23.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Nombramientos, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento de la licenciada Aixa S. Pérez Mink, para Presidenta de la Junta de Libertad Bajo Palabra.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciba dicho informe.

Así se acuerda.

### **LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resolución del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

#### **PROYECTOS DEL SENADO**

##### **P. del S. 1503**

Por señor Rodríguez Mateo:

“Para enmendar el inciso (a) y añadir un nuevo inciso (f) al Artículo 6; enmendar el inciso (a) y añadir un nuevo párrafo al Artículo 15 de la Ley Núm. 33-2019, conocida como “Ley de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de Puerto Rico”, a los fines de eliminar al Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales como presidente del Comité de Expertos y Asesores sobre Cambio Climático, establecer protección legal a los miembros del Comité, extender el tiempo para la aprobación del Plan de Mitigación, Adaptación y Resiliencia, asignar presupuesto a la Comisión Conjunta sobre Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de la Asamblea Legislativa; y para otros fines relacionados.”

(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

##### **P. del S. 1504**

Por el señor Martínez Santiago:

“Para crear la “Ley para la Gestión del Gobierno Municipal sobre el Patrimonio Puertorriqueño”, a los fines de establecer su autoridad, poderes, deberes y responsabilidades para la realización de obras y mejoras para la protección, conservación y preservación de toda propiedad inmueble municipal e

histórica; establecer normas, reglas y estándares mínimos para su adaptación e implementación; ordenar a los Gobiernos Municipales crear la reglamentación competente, dentro de su jurisdicción territorial y ejercer la política pública conforme a los propósitos aquí descritos; y para otros fines relacionados.”  
(ASUNTOS MUNICIPALES; Y DE TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 1505

Por el señor Cruz Santiago:

“Para enmendar el inciso 40 del Artículo 1-104 y el Artículo 2-104 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, mediante la cual crea el “Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de incluir en la definición de “Servidores Públicos de Alto Riesgo”, a los alguaciles adscritos a la Rama Judicial de Puerto Rico; para disponer que los antes mencionados funcionarios puedan acogerse, voluntariamente, al retiro luego de haber alcanzado los cincuenta y cinco (55) años y treinta (30) años de servicio, para extender por excepción la edad de retiro obligatorio para Servidores Públicos de Alto Riesgo a sesenta y dos (62) años de edad; y para otros fines relacionados.”  
(GOBIERNO)

P. del S. 1506

Por el señor Cruz Santiago:

“Para establecer la Ley de Licencia por Servicio Voluntario en Emergencias o Desastres y definir los parámetros y condiciones para la otorgación de dicha licencia; proveer las garantías de protección del empleo en el sector público y privado; y para otros fines.”  
(GOBIERNO)

P. del S. 1507

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el Artículo 5 del Plan de Reorganización 4-1994; enmendar los Artículos 1, 2, 3, 3-A, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, añadir los Artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 a la Ley Núm. 10 de 18 de junio de 1970, según enmendada, conocida como “Ley de la Oficina de Turismo del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio del Gobierno de Puerto Rico”; enmendar los Artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 60 y 61 de la Ley 272-2003, según enmendada, conocida como “Ley de Impuesto sobre el Canon por Ocupación de Habitación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de crear la Compañía de Turismo de Puerto Rico adscrita al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio del Gobierno de Puerto Rico, establecer su Junta de Directores, poderes, facultades, personalidad jurídica; y para otros fines relacionados.”  
(TURISMO Y CULTURA; Y DE HACIENDA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 477

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar al Departamento de Geología, Red Sísmica (RSPR) de la Universidad de Puerto Rico, a la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD) y los

Gobiernos Municipales, identificar los fondos necesarios para la compra e instalación de boyas marítimas, mareógrafo, sensores u otros diseñados para aguas no profundas (Bajamar), con el propósito de identificar a tiempo real los eventos de Tsunami, Maremotos u otros acontecimientos naturales de emergencia relacionados; para la compra e instalación de sistemas de alarmas y de altavoz, así como, la debida y oportuna notificación al público general; crear talleres para orientar a las comunidades y población más propensas a ser afectadas; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

R. C. del S. 478

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar al Departamento de la Vivienda y el Departamento de Hacienda a desembolsar dentro de un término no mayor de treinta (30) días los pagos correspondientes a los beneficios concedidos por virtud de la Ley 173-1996, según enmendada, mejor conocida como “Programa de Pareo Estatal de Arrendamiento para Viviendas de Veteranos y Subsidio de Arrendamiento y Mejoras de Vivienda para Personas de Mayor Edad con Bajos Ingresos”; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 479

Por el señor Cruz Santiago:

“Para referir al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, para evaluación y presentación de un informe a la Asamblea Legislativa en un término de noventa (90) días, la transacción propuesta mediante la cual se propone que se transfiera, libre de costo, al Go Gogo Foundation, Corp., los predios industriales que ubican en la Carretera Estatal PR-123, Barrio Cañas, del Municipio de Ponce; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

### RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S. 1340

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e infraestructura realizar una investigación para determinar si los daños ocasionados por los terremotos –que han ocurrido en la región suroeste de Puerto Rico desde el 28 de diciembre de 2019– a las estructuras públicas como escuelas, residenciales y oficinas del gobierno se debieron o se agravaron por defectos en el diseño, construcción o uso de materiales inadecuados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que en su sesión del martes, 18 de febrero de 2020, el Senado acordó conceder el consentimiento a la Cámara de

Representantes para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos, desde el jueves, 13 de febrero de 2020, hasta el jueves, 20 de febrero de 2020.

La honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos del licenciado Carlos M. Limardo Ortiz, para Miembro de la Junta de Gobierno de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, en calidad de abogado con al menos siete (7) años de experiencia en el ejercicio de la profesión en Puerto Rico y de la licenciada Charlene Rivera Agosto, para Miembro de la Junta de Gobierno de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, en calidad de empleada pública del servicio de carrera o empleada no exenta de la empresa privada.

Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 1167, 1181 y 1426 y las R. C. del S. 473 y 474.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 2101; 2170 y la R. C. de la C. 535.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 2101 y 2170 y la R. C. de la C. 535.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Ing. Elí Díaz Atienza, Presidente Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a al señor Presidente, un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

#### *SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS.*

- Copia de todo documento, acuerdo, contrato, directriz u orden relacionados a los trabajos de reparación o mejoras en la Avenida Acuario, justo al frente del Centro Comercial Venus Plaza en San Juan, Puerto Rico, a realizarse por “24 HR. CONTRACTOR CORP.” para la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA).

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al Presidente Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la siguiente dirección: Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, P.O. Box 7066, San Juan, P.R. 00916-7066.”

De la señora Iris Miriam Ruiz Class, Procuradora, Oficina del Procurador del Ciudadano, una comunicación, solicitando prórroga para la presentación del Informe Anual para el año fiscal 2019

requerido por la Ley 134 del 30 de junio de 1977, según enmendada, en lo que concluye la evaluación requerida en año de elección general por parte de la Comisión Estatal de Elecciones.

De la señora Sandra I. Torres Caraballo, Secretaria, Oficina de la Directora Ejecutiva, Autoridad de Edificios Públicos, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2020-0003, presentada por la senadora López León y aprobada por el Senado el 29 de enero de 2020.

De la doctora María A. Sosa, Directora, Oficina de Apoyo para Asuntos Administrativos de la Junta de Donaciones Anatómicas, una comunicación, remitiendo el informe anual 2019 de la Junta de Donaciones Anatómicas, requerida por la Ley 296-2002, según enmendada.

Del señor Rafael Cestero Lopategui, Subcomisionado, Oficina del Comisionado de Seguros, una comunicación, remitiendo copia de los dos informes semestrales del 2018 sobre la línea de seguros de responsabilidad médico-hospitalaria, requeridos por el Artículo 41.070 de la Ley 77 del 19 de junio de 1957, según enmendada.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría M-20-19 del Municipio de Isabela.

Del senador Ríos Santiago, un informe enmendado sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Fort Myers, FL, durante los días 6 a 9 de febrero de 2020.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

## **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones el senador Neumann Zayas.**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición de la senadora López León, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago informa que la solicitud de prórroga de la señora Iris Miriam Ruiz Class, Procuradora, Oficina del Procurador del Ciudadano, es denegada por ser la fecha de presentación del informe un mandato de Ley.

Así se acuerda.

La senadora López León formula la moción para que se envíe a la oficina del senador Bhatia Gautier copia de las comunicaciones de la doctora María A. Sosa, Directora, Oficina de Apoyo para Asuntos Administrativos de la Junta de Donaciones Anatómicas y del señor Rafael Cestero Lopategui, Subcomisionado, Oficina del Comisionado de Seguros.

Así se acuerda.

**MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0048-20

Por la señora López León:

“El Senado de Puerto Rico felicita y reconoce al Programa de Música 100 x 35, por su destacada trayectoria y servicio al pueblo puertorriqueño.”

Moción Núm. 0049-20

Por el señor Correa Rivera:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico y a todos los Ejecutivos de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico con motivo de la celebración de su semana del 1 al 7 de marzo de 2020.”

Moción Núm. 0050-20

Por el señor Roque Gracia:

“Para expresar nuestro más sincero reconocimiento por parte del Senado de Puerto Rico al octogenario Mateo Negrón Burgos, del municipio de Cayey, quien por décadas ha participado en el Medio Maratón San Blas, midiéndose frente a miles de corredores de todo el mundo.”

Moción Núm. 0051-20

Por el señor Laureano Correa:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a KARLA CLAUDIO RIVERA, por motivo de la Dedicatoria de la Temporada del 2020 del Equipo Los Samaritanos de San Lorenzo del Béisbol - Doble A.”

Moción Núm. 0052-20

Por el señor Villafañe Ramos:

“Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al \_\_\_\_\_ por su dedicación y entrega como miembro del Honroso Cuerpo de la Policía de Puerto Rico con motivo de la celebración de su semana.”

Moción Núm. 0053-20

Por la señora Venegas Brown:

“La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación al \_\_\_\_\_, Placa \_\_\_\_\_, por la celebración en la premiación de los valores 2019, como “\_\_\_\_\_”, en la Semana de la Policía Estatal.”

La Secretaría da cuenta de la siguiente moción escrita:

La senadora Venegas Brown ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de sesenta (60) días laborables a partir de la notificación o de la aprobación de la presente moción. Para poder culminar el trámite legislativo necesario y rendir su informe en torno a la siguiente medida:  
Proyectos del Senado: 1443”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se retire de todo trámite legislativo el P. del S. 1493, de la autoría del senador Dalmau Ramírez, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Venegas Brown y que la misma se enmiende a treinta (30) días.

Así se acuerda.

La senadora López León formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita al senador Bhatia Gautier, unirse como co-autor de la Moción Núm. 49.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 614, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1290, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 791, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un segundo informe de la Comisión de Seguridad Pública, sin enmiendas.



Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1772, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 614.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Décimo Informe Parcial en torno a la R. del S. 23. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 714.

La senadora López León y el senador Muñiz Cortés hacen expresiones.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1290.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 791 (segundo informe).

El senador Tirado Rivera somete enmienda en sala y hace expresiones.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda en sala al título que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 2, línea 1: antes de “Sección 1” insertar “Sección 1.- Se enmienda el inciso (14) del Artículo 2 de la Ley 266-2004, según enmendada, para que lea como sigue:

“Artículo 2.- Definiciones:

Los siguientes términos tendrán el significado que a continuación se expresa:

(1) “Convicto” ...

...

(14) “Sistema”. – es el Sistema de Información de Justicia Criminal, creado mediante la Ley 143-2014, según enmendada, conocida como “Ley del Protocolo para Garantizar la Comunicación Efectiva entre los Componentes de Seguridad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y del Sistema de Información de Justicia Criminal””

Página 2, línea 1: después de “Sección” eliminar “1” y sustituir por “2”

Página 3, línea 20: después de “fin” insertar “, pero sin limitarse a”

Página 5, línea 8: después de “Sección” eliminar “2” y sustituir por “3”

Página 6, línea 12: después de “Sección” eliminar “3” y sustituir por “4”

Página 7, línea 5: después de “Sección” eliminar “4” y sustituir por “5”

Página 7, línea 9: después de “Sección” eliminar “5” y sustituir por “6”

Página 7, línea 12: después de “Sección” eliminar “6” y sustituir por “7”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “Artículos” insertar “2,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1772.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entrillado electrónico.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones el senador Neumann Zayas.**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe de la Comisión de Nombramientos de la licenciada Aixa S. Pérez Mink, para Presidenta de la Junta de Libertad Bajo Palabra, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Aixa S. Pérez Mink, para Presidenta de la Junta de Libertad Bajo Palabra.

El senador Martínez Maldonado presenta el informe.

El senador Tirado Rivera hace constar el voto a favor de la delegación del Partido Popular Democrático.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El senador Martínez Maldonado consume su turno de rectificación.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente en Funciones manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique a la Gobernadora de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones el senador Neumann Zayas.**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que, conforme a la Regla 2.2 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.8 y se proceda a notificar inmediatamente a la Gobernadora sobre la confirmación del nombramiento del día de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe de la R. C. del S. 475; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales de la consideración e informe del P. del S. 1503; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1382.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

**CALENDARIO DE LECTURA**

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1503, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 475, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Gobierno.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el P. del S. 1146, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1146, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el P. del S. 614, que está en turno posterior, se proceda con la consideración en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 614.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 6, líneas 18 a la 23: eliminar todo su contenido

Página 7, líneas 1 a la 5: eliminar todo su contenido

Página 7, línea 6: después de “Artículo” eliminar “6” y sustituir por “5”

Página 7, línea 11: después de “Artículo” eliminar “7” y sustituir por “6”

Página 7, línea 16: después de “Artículo” eliminar “8” y sustituir por “7”

En el Título:

Página 1, línea 1: antes de “un” eliminar “se añade” y sustituir por “añadir”; después de “Artículo 7,” eliminar todo su contenido y sustituir por “enmendar los incisos (f) y (g) y derogar el inciso (h) del”

Página 1, línea 2: antes de “Artículo 8” eliminar todo su contenido; después de “y” insertar “enmendar”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1146.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores Ríos Santiago y Martínez Santiago hacen expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 3, líneas 1 a la 7: eliminar todo su contenido

Página 4, párrafo 1, líneas 1 y 2: eliminar todo su contenido

En el Decrétase:

Página 4, línea 1: después de “(e)” insertar “(f)”

Página 5, línea 4: después de “motor.” eliminar todo su contenido e insertar “La estación de servicio de venta al detal incluirá también todas las actividades comerciales llevadas a cabo dentro del predio de terreno para las cuales las autoridades correspondientes concedan permisos de operación y/o uso, de conformidad con las disposiciones reglamentarias y legales aplicables, tales como, pero sin limitarse a: estaciones de inspección y venta de marbetes, servicios de lavado y lubricación, reparaciones mecánicas tales como cambios de aceite y filtro o frenos, venta e instalación de neumáticos, baterías y aquellos accesorios y piezas de vehículos de motor que sean de fácil y rápida instalación o atención de emergencias mecánicas a vehículos de motor, tiendas de conveniencia, venta de comestibles, artículos del hogar, novedades, medicamentos sin receta, cigarrillos, bebidas alcohólicas, artículos de higiene personal, ventas de lotería electrónica y cajeros automáticos.”

Página 5, líneas 5 a la 9: eliminar todo su contenido

Página 5, entre las líneas 9 y 10: insertar “(f) Distribuidor mayorista: Significa cualquier persona natural o jurídica que conduzca actividades de venta y/o distribución de gasolina y/o combustibles especiales o cualquier persona, natural o jurídica, que conduzca actividades de venta al detal de gasolina y/o combustibles especiales, y en la cual algún productor, refinador o distribuidor mayorista, según definido anteriormente en este inciso, sea accionista, alter ego o tenga algún otro tipo de interés económico, ya sea directo o indirecto, o sea un conductor pasivo de la misma.”

Página 5, línea 19: después de “detal” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 5, líneas 20 y 21: eliminar todo su contenido

Página 6, entre las líneas 1 y 2: insertar “Sección 2.- Se enmienda el Artículo 4-A de la Ley Núm. 3 de 21 de marzo de 1978, según enmendada, conocida como “Ley de Control de Productores y Refinadores de Petróleo y sus Derivados y de Distribuidores-Mayoristas de Gasolina y/o Combustibles Especiales de Motor” para que se lea como sigue:

“Artículo 4-A.-Desvinculación Operacional

Ningún refinador, productor de petróleo o distribuidor-mayorista podrá, mediante convenio, arreglo, contrato, esquema corporativo operacional con cualquier detallista y/o persona natural o jurídica, personal de su propia compañía o empresa subsidiaria, agente, agente por comisión, corporación en la cual el distribuidor-mayorista es socio, dueño, fiduciario, fideicomisario, accionista, oficial o director o en la cual un empleado del distribuidor mayorista es socio, dueño, fiduciario, fideicomisario, accionista, oficial o director o de cualquier otra forma operar directamente o indirectamente una estación de servicio de venta al detal de gasolina de forma que impida su completa desvinculación operacional. Ningún refinador, productor de petróleo o distribuidor-mayorista podrá, mediante convenio, arreglo, contrato, esquema corporativo operacional, con cualquier detallista y/o persona natural o jurídica, o de cualquier otra forma imponer, requerir, fijar, o limitar directa o indirectamente el margen de ganancia, el precio de venta al detal de la gasolina y/o combustibles especiales en la estación de servicio de venta al

detal, los productos y/o servicios que el detallista podrá ofrecer en la estación de servicio de venta al detal (excepto aquellos productos derivados de petróleo y lubricantes que produzca y tenga disponible el mayorista) y/o el precio al cual el detallista ofrecerá dichos productos y servicios.”

Página 6, línea 2: después de “Sección” eliminar “2” y sustituir por “3”

Página 6, línea 11: después de “persona” insertar “, natural o jurídica,”

Página 6, línea 14: después de “días” insertar “calendario”

Página 6, línea 16: después de “recobrar” eliminar “tres (3) veces el importe de”

Página 6, líneas 20 a la 22: eliminar todo su contenido

Página 7, líneas 1 a la 11: eliminar todo su contenido

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “(e)” insertar “, (f)”;

después de “Artículo 1,” insertar “Artículo 4-A”

insertar “y mayorista”

Página 1, línea 10: después de “propia;” eliminar todo su contenido

Página 1, líneas 11 y 12: eliminar todo su contenido

Página 1, línea 13: antes de “y” eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1503.

El senador Rodríguez Mateo hace expresiones.

El senador Tirado Rivera hace expresiones y formula pregunta.

El senador Rodríguez Mateo contesta.

El senador Tirado Rivera continúa con sus expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 475.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.



**LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley, resolución concurrente y resolución del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1508

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para establecer el Programa de Cine Documental de Puerto Rico adscrito al Departamento de Educación de Puerto Rico; crear acuerdos colaborativos interagenciales para la implantación de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 1509

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para establecer el “Programa de Desarrollo de los Artistas Visuales de Puerto Rico”.”

(TURISMO Y CULTURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 1510

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para añadir nuevos inciso (o) y (p) a la Parte II del Artículo 3 de la Ley 121-1986, según enmendada, conocida como Carta de Derechos de la Persona de Edad Avanzada; enmendar el Artículo 11 de la Ley 121-1986, según enmendada, a los fines de incorporar a los Departamentos de Hacienda y Transportación y Obras Públicas, y al Departamento de Asuntos del Consumidor, entre las agencias que deben coordinar esfuerzos con el Departamento de la Familia sobre asuntos relacionados al trato que reciben las personas de edad avanzada; y para establecer disposiciones complementarias a estas enmiendas.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. del S. 1511

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para crear la “Ley para la Protección del Patrimonio Nacional de Puerto Rico”.”

(TURISMO Y CULTURA)

RESOLUCIÓN CONCURRENTES DEL SENADO

R. Conc. del S. 96

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para expresar a nombre de Pueblo de Puerto Rico, el más fuerte y enérgico rechazo al acuerdo propuesto por la Junta de Supervisión Fiscal con el grupo de bonistas Ad Hoc y la aseguradora Assured

Guaranty Corp. sobre la deuda de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico y decretar que esta Asamblea Legislativa no aprobará legislación alguna para validar el mismo.”  
(ASUNTOS INTERNOS)

**RESOLUCIÓN DEL SENADO**

R. del S. 1341

Por el señor Vargas Vidot (Por Petición):

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación con características clínicas y científicas en relación a las prácticas del “vapeo” en la población de estudiantes de escuela intermedia y superior, a los fines de prevenir y abordar las mismas; así como auscultar acciones legislativas y/o administrativas que pudieran adoptarse para salvaguardar la salud de nuestros jóvenes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la R. C. de la C. 582, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

**CALENDARIO DE LECTURA**

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 582, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

**DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 582.

El senador Torres Torres hace expresiones.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones el senador Neumann Zayas.**

El senador Torres Torres indica que la delegación del Partido Popular Democrático estará emitiendo un voto explicativo.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones el senador Neumann Zayas.**

**CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 614; 1146; 1503; la R. C. del S. 475; la R. del S. 1290; los P. de la C. 791 (segundo informe); 1772; la R. C. de la C. 582 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1382.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente en Funciones pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Torres Torres informa que la delegación del Partido Popular Democrático emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. de la C. 582.

Los P. del S. 614; 1146; 1503; la R. del S. 1290; los P. de la C. 791 (segundo informe); P. de la C. 1772; la R. C. de la C. 582 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1382, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Migdalia Padilla Alvelo, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Henry E. Neumann Zayas, Presidente en Funciones.

Total ..... 27

VOTOS NEGATIVOS

Total ..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

La R. C. del S. 475, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Miguel Laureano Correa, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Henry E. Neumann Zayas, Presidente en Funciones.

Total ..... 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total ..... 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 54 y 55, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 54

Por el señor Martínez Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la Familia Pastoral, el Reverendo William Medina Matías y la señora Nélide Rivera Quíles, por ser miembros de la Iglesia de Dios Pentecostal MI del Barrio San Agustín en el Municipio de Florida, Puerto Rico.”

Moción Núm. 55

Por la señora Venegas Brown:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a \_\_\_\_\_, líder comunitario del sector \_\_\_\_\_ del Municipio de Loíza en la Semana del Líder Comunitario desde el 1 al 7 de marzo de 2020.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita al senador Dalmau Santiago, unirse como co-autor de la Moción Núm. 55.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia de la senadora Vázquez Nieves, quien estuvo presente de los trabajos legislativos mas no al momento de la votación final y la senadora Peña Ramírez, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del jueves 20 hasta el martes, 25 de febrero de 2020.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de la Moción Núm. 55.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las tres y cuarenta y nueve minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo martes, 25 de febrero de 2020 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves  
Secretario

Thomas Rivera Schatz  
Presidente